



Fundación Carnaval de Barranquilla Festival de Orquestas y Acordeones

Reglamento general

A través del presente documento Fundación Carnaval de Barranquilla, responsable de la organización del Festival de Orquestas y Acordeones, da conocer las condiciones relativas al funcionamiento del mismo, de manera que pueda entenderse como un reglamento general del evento musical más importante del país que entrega a los mejores, el Congo de Oro.

Antecedentes

El acuerdo 033 del 9 de diciembre de 1991 estableció como uno de los objetivos de la Sociedad Carnaval de Barranquilla S.A. el “promover, fomentar, organizar y llevar a cabo todas las actividades y certámenes encaminados al éxito del Carnaval, y en general, apoyar todo evento que vaya en beneficio de la promoción del turismo, el folclor y la cultura de la ciudad”

En la escritura de constitución de la empresa quedó consignado que “la Sociedad organiza los actos tradicionales del Carnaval, tales como La Lectura de El Bando, La Guacherna, la Batalla de Flores, la Gran Parada, el Festival de Orquestas y otros grupos musicales, etc....”

El Decreto 071 de 1992 en el párrafo del Artículo 10 establece que “queda entendido que toda agrupación musical que participe en vivo en la celebración pública de los carnavales está en la obligación ineludible de ofrecer una presentación gratuita en el Festival de Orquestas y Acordeones. Igualmente, los grupos musicales se someterán a las disposiciones que se establezcan en el reglamento que, para el efecto, expida la Junta Directiva de Carnaval de Barranquilla...”

El Festival de Orquestas es organizado por Fundación Carnaval de Barranquilla por cesión de operación que hizo la Empresa Carnaval de Barranquilla desde 1998, y ofrece a los participantes todas las garantías para una digna presentación.

Los participantes

Están en la obligación de presentarse en el Festival de Orquestas y Acordeones del Carnaval de Barranquilla, el lunes siguiente a la Batalla de Flores, todas las agrupaciones musicales que hayan sido contratadas para amenizar en vivo los bailes en casetas, clubes sociales, bailes públicos, establecimientos rumberos o sitios similares, que reúnan las condiciones profesionales y artísticas para estar a la altura del evento musical más importante de Colombia, en la temporada de Carnaval y precarnaval.



Cuando el número de agrupaciones musicales obligadas a presentarse supere las 26, un comité evaluador, experto en el tema y seleccionado por Fundación Carnaval de Barranquilla, tendrá la potestad de exonerarlas de esa obligación, teniendo en cuenta parámetros de evaluación estrictamente musicales.

Para participar en el Festival de Orquestas y acordeones es necesaria la inscripción que debe realizarse, llenando el formato correspondiente, el cual estará disponible desde el 4 de enero del 2010 y hasta el 8 de febrero del 2010 a las 6 de la tarde.

El formato estará disponible en la página web: www.carnavaldebarranquilla.org link: Festival de Orquestas, y en las oficinas de la Fundación Carnaval de Barranquilla: Carrera 54 NO 49B-39 en la capital del Atlántico. Puede ser diligenciado por: el director del grupo musical, el manager o representante legal, el empresario que trae el grupo al Carnaval, o el representante de la disquera a la cual pertenece la agrupación.

La inscripción lleva implícita la voluntad de participar en el evento y la aceptación de las reglas de funcionamiento del mismo.

Modalidades

Las modalidades en competencia son: tropical, salsa, merengue y vallenato. Todas las participantes concursan por el Premio Especial: Rescate de lo Nuestro.

Se entiende por **Salsa** el género musical desarrollado en Latinoamérica que tiene el mismo patrón rítmico del Son Cubano; presenta una mezcla de rasgos melódicos y armónicos cubanos, del jazz convencional y/o del folclor latino y su instrumentación básica la conforman los timbales, el bongó, el guiro, las maracas, las congas, el piano, el contrabajo o el bajo, las trompetas y los trombones

La salsa siempre tiene un compás de 4/4 La música es fraseada en grupos de dos compases, o sea 8 tiempos. Típicamente, los patrones rítmicos que se tocan en los instrumentos de percusión son más bien complicados, a menudo con diferentes patrones tocándose simultáneamente. Un elemento rítmico que forma la base de la salsa es el ritmo de clave, generalmente tocado en las claves.

Se entiende por **Merengue** el aire musical que popularizó República Dominicana, a pesar de su origen eminentemente africano. El merengue se toca en tiempo moderado, compás rápido y ritmo binario, alternando estrofas y estribillos y su estructura estaba compuesta por el paseo, que ha sido suprimido, el merengue, que se ha alargado, y el jaleo, modificado. En torno a la rítmica del merengue se ha generado una extensa y aún viva polémica, ya que coexisten dos formas de ejecución. Determinados músicos prefieren ejecutarlo en 2/4, mientras otros lo ejecutan en 4/4.



Se considera música **Tropical** en el Festival de Orquestas, los géneros o aires musicales del Caribe, diferentes a la salsa y el merengue. Es la música popularailable de salón (porro de salón, cumbia, gaita, fandango, merecumbé, paseito, mapalé, puya, cumbión, garabato, joenson, la música comercial de Venezuela, música orquestada de la región Caribe, las fusiones)

Las agrupaciones musicales que participan en la modalidad de Música Tropical no podrán interpretar temas de salsa y merengue. Los tres temas deben ser del género tropical.

Criterios de evaluación

Un jurado calificador escogido por la Junta Directiva de Fundación Carnaval de Barranquilla, que actuará desde el inicio del evento hasta la presentación de la última agrupación, evaluará cada uno de los participantes siguiendo los siguientes parámetros:

Acoplamiento: 25%

Afinación: 20%

Interpretación: 20%

Coreografía: 10%

Presentación personal: 10%

Aceptación del público: 10%

Proyección: 5%

Al final de la jornada el jurado dará a conocer el nombre de las agrupaciones ganadoras en cada categoría, pudiendo declarar puestos desiertos, si lo considera necesario. Informará también quién es el ganador del Premio Rescate de lo Nuestro.

Del Concurso

Todas las agrupaciones musicales que amenizan la temporada del Carnaval de Barranquilla tienen la obligación de presentarse en el Festival. Sin embargo, no estarán obligadas a concursar.

Quienes no estén interesados en concursar deben informarlo, por escrito a la organización del Festival, el viernes anterior a la realización del mismo, antes de las 6 de la tarde, hora en que comenzarán a elaborarse las planillas de calificación para el jurado.

No habrá concurso en aquellas modalidades donde se inscriban menos de cuatro agrupaciones musicales.



Horario

Teniendo en cuenta el número de agrupaciones y sus compromisos profesionales dentro y fuera de Barranquilla, el lunes de Carnaval, el Festival de Orquestas y Acordeones inicia a la 1 y 15 minutos de la tarde y concluye cuando el jurado entregue el nombre de los ganadores, después de que la última agrupación en competencia se haya presentado.

El orden de presentación de las agrupaciones es acordado entre la organización del evento, los empresarios y los directores de grupo, quienes deben informar 8 días antes del evento, su disponibilidad de horario para la presentación con un rango de tiempo de por lo menos una hora.

Para brindar al público asistente una programación amena y variada, la organización tratará de ubicar a los grupos en la hora que solicitan y alternándolos según la modalidad en la que participan.

El horario será informado a todos los interesados 5 días antes del evento.

La agrupación que no se presente en la hora prevista podrá hacerlo después de la última agrupación en actuar. No se considerará la oportunidad de un cambio de horario después de que éste haya sido informado a todos los interesados, 5 días antes del evento.

Prohibiciones

Se prohíbe a las agrupaciones que estarán concursando:

- El intercambio de músicos.
- Saludos a personas naturales o entidades, organizadores, políticos o patrocinadores.
- Utilizar el escenario para hacer publicidad, arengas, o expresar comentarios que no estén relacionados con la presentación musical.
- Lanzar desde la tarima cualquier objeto que pueda causar daño a los asistentes.
- Extenderse en el tiempo de presentación (15 minutos)
- Imponer a la organización el uso de instrumentos musicales diferentes a los que ésta coloca a disposición de los músicos para aminorar el tiempo de acomodación entre grupo y grupo, y ofrecer igualdad de condiciones a los participantes.
- Faltarle el respeto al público, el jurado y los organizadores.
- Incitar al desorden violento.
- Permitir el ingreso de personas diferentes a músicos a la tarima durante la presentación.



- Repetir temas. No se permitirá la repetición de temas musicales. En caso de que exista un tema inscrito varias veces, se dará prioridad al intérprete original o la agrupación que haya grabado la primera versión. Al finalizar el período de inscripciones (8 de febrero del 2010) se recopilará toda la información y se pedirá a los grupos cambiar el tema. Si el intérprete original o la agrupación que grabó la primera versión no estarán en el Festival, el tema podrá ser interpretado por el primer grupo que lo inscribió

Compromisos de Fundación Carnaval de Barranquilla

- Acopiar todas las inscripciones.
- Concertar con los grupos o representantes el horario de presentación.
- Suministrar un backline de excelente calidad a los grupos, de modo que no tengan necesidad de llevar sino los instrumentos personales menores (pitos, guitarra, bajo, acordeón, guacharaca, guiro, maracas)
- Suministrar el mejor sonido, una tarima adecuada y todos los requerimientos técnicos necesarios para una impecable presentación.
- Suministrar el transporte dentro de la ciudad de Barranquilla (desde la sede de la agrupación u hotel al estadio y viceversa)
- Suministrar un refrigerio y la hidratación.
- Permitir el ingreso de un acompañante por músico. Los acompañantes no podrán acercarse a la zona de producción y espera de las agrupaciones y mucho menos ingresar a la tarima. Se ubicarán en la zona que determine la organización. E ingresarán con una boleta especial por la zona de músicos.
- Camerino abierto con sillas y zona especial de espera del turno.

Mayor información

Patricia Escobar – Sharina Orejuela

Tel. 3796621 – 3796625

festivaldeorquestas.carnavaldebarranquilla@hotmail.com